

Informe de gestión
leído en sesión de
fecha 27/4/2021.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME DE GESTIÓN NO. 5

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO, REFERENTE A LA REUNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LOS FINES DE CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN.

Esta Comisión, presidida por quien suscribe, se reunió el jueves 22 de abril del año en curso, con la finalidad de continuar con el análisis minucioso de las iniciativas pendientes de estudio. En virtud de esto, se decidió rendir informe favorable, una vez Comisiones reciba el informe técnico de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa, a las siguientes iniciativas legislativas:

- ✓ Resolución que solicita al Presidente de la República la creación de un plan maestro de desarrollo turístico para el municipio de Miches, provincia El Seibo. Expediente No. 01203. Proponente: Senador Santiago José Zorrilla.
- ✓ Proyecto de Ley que declara la provincia Dajabón, provincia ecoturística. Expediente No. 00100. Proponente: Senador David Rafael Sosa Cerda.
- ✓ Resolución mediante la cual se dispone la conformación de una Comisión Especial del Senado de la República para que investigue el uso y destino dado a los hoteles del Estado administrados por la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y el Desarrollo del Turismo (CORPHOTELS). Expediente No. 00421. Proponente: Senador Casimiro Antonio Marte Familia.
- ✓ Proyecto de Ley que declara a la provincia El Seibo como polo turístico. Expediente No. 00529. Proponente: Senador Santiago José Zorrilla.
- ✓ Resolución mediante la cual se recomienda al excelentísimo señor Presidente de la República, Luis Abinader Corona, instruir al director del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el ministro de Turismo, para la instalación conjunta de una escuela gratuita de capacitación técnica hotelera y de restauración, en la provincia Duarte. Expediente No. 00579. Proponente: Senador Franklin Romero Morillo.
- ✓ Proyecto de Ley que designa el teleférico de Puerto Plata con el nombre de "Teleférico de Puerto Plata, Dr. Joaquín Balaguer". Expediente No. 00597. Proponente: Senadora Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez.
- ✓ Resolución mediante la cual se solicita al ministerio de Turismo, licenciado David Collado, la implementación de un plan para el desarrollo ecoturístico en la provincia Elías Piña. Expediente No. 00598. Proponente: Senador Aris Yván Lorenzo Suero.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

Referente al Proyecto de Ley que regula el servicio de guardianes salvavidas y la instalación de torres de vigilancia en los balnearios públicos y privados, expediente No. 00596, la Comisión decidió invitar oportunamente al proponente, senador Lenin Valdez López, con la finalidad de que este mismo pueda argumentar su defensa respecto a su propuesta¹.

Con el propósito de continuar el análisis del proyecto de Ley de incentivo al turismo náutico de recreo en la República Dominicana, expediente No. 00131, de la autoría del senador Alexis Victoria Yeb, la Comisión decidió convocar para el próximo jueves 29 de abril del año en curso, para conocer la matriz que presentará la Dirección de Coordinación de Comisiones, contentiva de las propuestas de modificación recibidas por los sectores involucrados.

Para conocimiento del Pleno Senatorial.

Por la Comisión:

GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL DE JIMÉNEZ
PRESIDENTA

RC/csn/as
26/04/2021

¹ 2010. Reglamento del Senado de la República Dominicana. "Artículo 277.- Invitación obligatoria al autor de las iniciativas. Siempre que una comisión se reúna para un asunto en particular, es obligatoria la invitación al proponente del proyecto, para que el mismo pueda argumentar su defensa respecto a su iniciativa. En esta reunión participará con voz, pero no con voto".